





**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.**

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
INSPECCIÓN PARA FACTIBILIDAD						
DESCRIPCIÓN:						
ES UNA VISITA QUE SE EFECTÚA POR PARTE DEL PERSONAL DE ESTE ORGANISMO PUBLICO, A EFECTOS DE OBSERVAR SI EL INMUEBLE PUEDE SER SUSCEPTIBLE DE LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA ESTE ORGANISMO.						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 68 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERNO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER:		INSPECCIÓN PARA FACTIBILIDAD ADJUNTADO A SU TRAMITE DE FACTIBILIDAD		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 DÍAS HÁBILES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO INICIA EL TRAMITE DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS Y SE REQUIERA EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD O EN CASO DE LA VIABILIDAD DE SERVICIOS DE USUARIOS DOMÉSTICOS.			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
1.- EN SU CASO ESCRITO DE PETICIÓN DE ACUERDO AL TRAMITE O SERVICIO DEL QUE SE TRATE.			SI		Artículo 7, 116, 118 y 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
2.-EN SU CASO CROQUIS DE UBICACIÓN QUE CONTENGA DATOS DE IDENTIFICACIÓN.			SI		Artículo 66 fracción, V, VI, VIII y IX, del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlan, México.	
3.- EN SU CASO CARTA PODER DEBIDAMENTE ELABORADA O PODER NOTARIAL.			SI			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1.- EN SU CASO ESCRITO DE PETICIÓN DE ACUERDO AL TRAMITE O SERVICIO DEL QUE SE TRATE.			SI		Artículo 7, 116, 118 y 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
2.- EN SU CASO CROQUIS DE UBICACIÓN QUE CONTENGA DATOS DE IDENTIFICACIÓN.			SI		Artículo 66 fracción, V, VI, VIII y IX, del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlan, México.	
3.- EN SU CASO CARTA PODER DEBIDAMENTE ELABORADA O PODER NOTARIAL.			SI			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
1.- EN SU CASO ESCRITO DE PETICIÓN DE ACUERDO AL TRAMITE O SERVICIO DEL QUE SE TRATE.			SI		Artículo 7, 116, 118 y 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
2.- EN SU CASO CROQUIS DE UBICACIÓN QUE CONTENGA DATOS DE IDENTIFICACIÓN.			SI		Artículo 66 fracción, V, VI, VIII y IX, del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlan, México.	
3.- EN SU CASO CARTA PODER DEBIDAMENTE ELABORADA O PODER NOTARIAL.			SI			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	15 DÍAS HÁBILES	
COSTO:	DICTAMEN DE FACTIBILIDAD \$522.14 (Quinientos veintidós pesos 14/100 M.N.) VIABILIDAD DE SERVICIOS USUARIOS DOMÉSTICOS \$60.80 (Setenta pesos 80/100M.N.)		FUNDAMENTO JURÍDICO Solo aplica en caso de que se requiera la inspección al aparato medidor para la verificación de lectura y buen funcionamiento del aparato medidor de agua, para la contratación de servicio de agua y drenaje y/o contratación de derivaciones; en términos de la Publicación en el Periódico Oficial Gaceta Municipal de Tultitlan Estado de México, de fecha 9 de Enero 2020 gaceta No. 67 Vol.4, 2da Sección, mediante el cual se autorizan los precios públicos para los productos y servicios relacionados a los trámites y servicios que proporciona este Organismo Público para el ejercicio fiscal 2020.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	si	TARJETA DE DÉBITO	si EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) no



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		OFICINAS RECAUDADORAS DEL O.P.D. APAST. (ZONA CENTRO) UBICADAS EN ISIDRO FABELA, No.72-A, BARRIO DE NATIVITAS, TULTITLÁN, EDO DE MÉXICO. CP. 54900			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		SIEMPRE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.			GERENCIA COMERCIAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. ROSALÍO GARCÍA RAMÍREZ DIRECTOR DE GENERAL DE A.P.A.S.T			
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA ISIDRO FABELA,		NO. INT. Y EXT.:	72-A
COLONIA:	BARRIO DE NATIVITAS		MUNICIPIO:	TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HRS, SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
0155	58-88-33-33, 58-88-33-34		119	N/A	comercialización@apast.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:		CALLE:		N/A	
COLONIA:	N/A		N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Y SI NO ESTOY EL DÍA QUE SE REALICE LA INSPECCIÓN EN MI DOMICILIO?				
RESPUESTA:	ES INDISPENSABLE QUE SE ENCUENTRE EN SU DOMICILIO A FIN DE QUE FIRME DE CONFORMIDAD LA DICHA INSPECCIÓN.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ME PUEDE DECIR CON EXACTITUD LA HORA DE VISITA?				
RESPUESTA:	DEBIDO A QUE LAS RUTAS DE TRABAJO SON DISTINTAS, NO ES FACTIBLE DAR UNA HORA EXACTA PUEDE SER EN EL HORARIO COMPRENDIDO DE LAS 10:00 AM A LAS 16:00 PM, SIN EMBARGO PUEDE PROPORCIONAR UN NUMERO DE TELÉFONO PARA ACORDAR LA VISITA.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUIÉN ACUDIRÁ A MI DOMICILIO A REALIZAR LA INSPECCIÓN?				
RESPUESTA:	ACUDIRÁ A SU DOMICILIO PERSONAL DEBIDAMENTE IDENTIFICADO Y ALTAMENTE CAPACITADO PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA INSPECCIÓN				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
FACTIBILIDAD DE TOMA DE AGUA POTABLE Y/O DRENAJE DE USO DOMESTICO					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 LIC. ÁNGEL ARMANDO GUERRA FLORES Departamento de Asuntos Administrativos y Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México		 ING. ROSALÍO GARCÍA RAMÍREZ Director General del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México		15 / 07 / 2020	
